



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 6183/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.- JEFATURA DE POLICIA.

Extracto: S/PAGO LICENCIAS NO GOZADAS.

Terceros Iniciadores: LLORENS SERGIO ROBERTO (EX-AGENTE DE POLICIA)

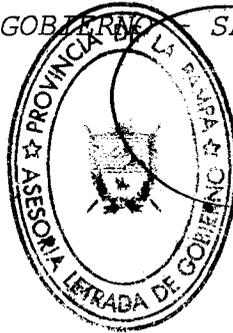
DICTAMEN N°: 1573/02-

SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

En opinión de la suscripta y analizados los antecedentes reunidos en los presentes obrados, corresponde proceder conforme lo sugerido a fojas 39/40 por la Asesoría Delegada actuante en ese Ministerio.-

Ello en virtud de la doctrina administrativa sentada en el Dictamen nro. 355/96 A.L.G..-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 13 NOV 2002
CD/mesp.-



Dr. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE